

DOF: 06/07/2022

PROGRAMA Institucional 2022-2024 del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).**Al margen un logotipo, que dice: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.****Programa Institucional 2022-2024 Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CIESAS****PROGRAMA INSTITUCIONAL ENTIDADES SECTORIZADAS DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO 2019-2024****1.- Índice**

1.- Índice

2.- Fundamento normativo de elaboración del programa

3.- Siglas y acrónimos

4.- Origen de los recursos para la instrumentación del Programa

5.- Análisis del estado actual

6.- Objetivos prioritarios

6.1.- Relevancia del Objetivo prioritario 1: Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.

6.2.- Relevancia del Objetivo prioritario 2: Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.

6.7.- Vinculación de los Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2022-2024 del CIESAS con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.

7.- Estrategias prioritarias y Acciones puntuales

8.- Metas para el bienestar y Parámetros

9.- Epílogo: Visión hacia el futuro

2.- Fundamento normativo de elaboración del programa

Con fundamento en los artículos 1°, 2°, 25 y 39 de nuestra Carta Magna, que establece el derecho humano que tiene toda persona de gozar de los beneficios de la investigación científica, y de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en donde se busca imponer el contenido esencial del llamado derecho a la ciencia como el derecho humano a participar y gozar del progreso científico y de los beneficios que de él resulten.

Con fundamento en el artículo 17, fracción II, de la Ley de Planeación vigente, se elaboró el presente Programa Institucional en apego al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 y al Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024.

Por otro lado, el artículo 73 constitucional establece las facultades que tiene el Congreso para expedir las leyes en materia de ciencia, investigación tecnología e innovación. En ese sentido, CIESAS deberá estar siempre a la cabeza en la publicación de las nuevas leyes o reglamentos que se expidan en esta materia:

De igual manera, el Decreto por el cual se Reestructura el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social menciona en su artículo 12, fracción VI, la aprobación y creación de los programas anuales, y programas a largo plazo que deberá aprobar la JUNTA DE GOBIERNO para la planeación estratégica del CENTRO, donde deberá mencionarse el plan de trabajo que tengan.

Asimismo, el Estatuto Orgánico del Centro en su artículo 5°, fracción V, menciona que el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) tendrá facultad para fijar las políticas de acción relacionadas con los programas institucionales asegurando que los mismos sean CONGRUENTES CON LA POLÍTICA DE ESTADO; el artículo 20 en su fracción I establece que el Director General del Centro deberá dirigir, programar conducir y evaluar, los programas y acciones que el CENTRO deba realizar para el debido cumplimiento de su objeto. Otro aspecto importante que menciona el Estatuto es la participación de los Directores de Área en el debido cumplimiento de los programas institucionales, esto se establece en el artículo 25 fracciones XX, XXI, XXII y XLIV; el artículo 36, fracción I, hace mención de las atribuciones que tendrá el COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN CAR será la de evaluar académicamente el PROGRAMA ESTRATÉGICO A MEDIANO PLAZO y el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El CIESAS será el responsable de coordinar la formulación y propuesta de políticas institucionales en el ámbito del objeto del Centro, fijar las políticas de acción relacionadas con los programas institucionales, cuidando que los mismos guarden

congruencias con la política de Estado en ciencia y tecnología de acuerdo con el artículo 5, fracción I y V, de su Estatuto Orgánico.

El CIESAS será la entidad responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento de este Programa Institucional.

Finalmente, el CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SUPERIORES ANTROPOLOGÍA SOCIAL buscará garantizar y unir esfuerzos con el Ejecutivo Federal para satisfacer la necesidad de la población y el derecho humano que tiene toda persona de acceder a la CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

3.- Siglas y acrónimos

Sigla/Acrónimo	Significado
APF	Administración Pública Federal
CIATEJ	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco
CICY	Centro de Investigación Científica de Yucatán
CIDIGLO	Consortio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
COLMICH	Colegio de Michoacán
COLSAN	Colegio de San Luis
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONRICYT	Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica
CPI	Centros Públicos de Investigación
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
FORDECYT	Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PECiTI 2021-2024	Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024
PI 2020-2024	Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
PND 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
Pronaces	Programas Nacionales Estratégicos
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIAC	Sistema Integral de Información Académica
SIICYT	Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

4.- Origen de los recursos para la instrumentación del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en este Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el Programa, mientras éste tenga vigencia.

5.- Análisis del estado actual

Para construir un país más incluyente y justo, para participar en la solución de los problemas prioritarios, el CIESAS centra sus esfuerzos, entre sus actividades sustantivas, en formar especialistas en las ciencias sociales y humanas con el propósito de

fomentar vocaciones científicas que contribuyan con la sociedad desde la enseñanza y la generación del conocimiento. En el periodo 2022-2024, el CIESAS acompaña al

Conacyt en el propósito de robustecer las actividades científicas y humanísticas para buscar mitigar los principales problemas sociales y ambientales que padece México. Las acciones del Centro se sustentan en principios éticos, epistemológicos actualizados, de carácter democrático, de respeto a las condiciones multiculturales. con miras al bienestar social y ambiental, de las mexicanas y los mexicanos.

Como uno de los Centros Públicos de Investigación (CPI), la trayectoria de más de 40 años del CIESAS se ha caracterizado por el impulso a la ciencia pública, a programas de investigación con acento en la inclusión social, a la presencia descentralizada de sus unidades regionales, a la formación de jóvenes investigadores comprometidos con el desarrollo de la ciencia y a la generación de conocimiento que contribuya a abordar y solucionar problemas prioritarios en el plano nacional y regional, en beneficio de la población, del cuidado ambiental, de la riqueza biocultural y de los bienes comunes.

En México existe un desequilibrio marcado en la distribución geográfica en lo relativo a las actividades sustantivas que despliegan las instituciones dedicadas a formar jóvenes y a generar conocimiento basado en valores de inclusión social, de género, y con la incorporación de los saberes históricos regionales. Este desequilibrio en la presencia regional es evidente, por ejemplo, en los programas de posgrado y en las capacidades científicas que desarrollan programas de investigación (instalaciones, número de personas investigadoras), de acuerdo con el Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024 (PI)(1) . Es de reconocerse que aunque el CIESAS mantiene, desde años atrás, una oferta diversificada en lo geográfico en posgrados en ciencias sociales y humanidades (programas de maestría y doctorado), con arraigada presencia en siete regiones del país, aún puede avanzar en la incorporación de hablantes indígenas, particularmente mujeres, tanto en el centro y en el sur del país, como en el oriente.

De acuerdo con el PI, la región sur del país es la que concentra un menor porcentaje de programas incorporados al PNPC, 13.4%, lo que equivale a 320 programas. 21% de los programas PNPC se concentra en la Ciudad de México y 79% se distribuyen en los 31 estados de la república. Pero las tres entidades del país que concentran más programas son la ciudad de México, Nuevo León y Jalisco. A junio de 2019, de las 59,955 becas vigentes de posgrado nacional apoyadas, apenas 12.3% se destinó a la región sur, lo que equivalía a 6,279 becas vigentes nacionales. En cambio, la concentración en la región centro sumaba 26,641 becas vigentes nacionales, con 52.3% del total de las becas de posgrado.

El CIESAS suscribe el propósito del PI, al plantear el emprendimiento de acciones que busquen el equilibrio regional en la formación de jóvenes científicos "humanistas y tecnólogos comprometidos con la sociedad, el cuidado del ambiente y respetuosos del carácter multicultural de la nación, además de reconocer la importancia de las actividades en CTI con un enfoque de inclusión y justicia social". Esas acciones, en las cuales acompañará de modo privilegiado el CIESAS, favorecerán una más equitativa dispersión regional de becas y el fomento y fortalecimiento de programas con las características señaladas.

5.1. Contexto Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024(2) está integrado por 12 Principios rectores y tres Ejes generales, mismos que alimentan la Visión hacia el 2024. Estos Principios, Ejes y Visión sustentan las prioridades al abordar los problemas del país y los logros que se esperan alcanzar en 2024.

El objetivo superior plasmado en el PND es "El Bienestar general de la Población", y para ello plantea la construcción de un modelo viable de desarrollo económico, que incluya el ordenamiento político y de convivencia entre los sectores sociales, para garantizar el progreso con justicia y el crecimiento con bienestar.

Sobre esa base, los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en el caso del CIESAS, su programa Institucional 2022-2024, se definen como los instrumentos encargados de traducir y precisar los *Objetivos prioritarios* conducentes, al recoger y encauzar las temáticas prioritarias que requieren ser atendidas para alcanzar el desarrollo integral del país.

Los 12 Principios rectores establecidos en el PND 2019-2024 son:

- 1) Honradez y honestidad;
- 2) No al gobierno rico con pueblo pobre;
- 3) Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie;
- 4) Economía para el bienestar;
- 5) El mercado no sustituye al Estado;
- 6) Por el bien de todos, primero los pobres;
- 7) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera;
- 8) No puede haber paz sin justicia;
- 9) El respeto al derecho ajeno es la paz;
- 10) No más migración por hambre o por violencia;
- 11) Democracia significa el poder del pueblo, y
- 12) Ética, libertad, confianza.

A su vez, los tres Ejes generales en los que se encauza y proyecta la Visión 2024 son:

- 1) Política y gobierno;

2) Política social; y

3) Economía.

En lo relativo a ciencia y tecnología, los Principios rectores y los Ejes generales conllevan grandes retos, pero también ofrecen oportunidades invaluable para impulsar una política de Estado en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico. Una política que pueda contribuir al desarrollo nacional integral y al bienestar social, tal y como lo exigen los principios rectores del PND 2019-2024.

5.2 El CIESAS ante el PND 2019-2024 y el Programa Especial del Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024

Para el CIESAS, El PECiTI 2021-2024 representa un instrumento de política pública que tiene como propósito identificar los problemas del país que son susceptibles de abordar en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como proveer soluciones con una proyección sexenal, a partir de la investigación científica, la formación de jóvenes y el desarrollo tecnológico.

Los objetivos prioritarios del PECiTI 2021-2024 se enmarcan de modo central en el Tercer Eje general de Economía; también encuentran cobertura en cinco de los 12 Principios Rectores del PND 2019-2024: 1) Honradez y honestidad; 3) Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; 7) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; 10) No más migración por hambre o por violencia; y 12) Ética, libertad, confianza.

Por su parte, el Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024 (PI), establece una transición desde un modelo tradicional de política científica, definido comúnmente como de "triple hélice" (donde la Academia, el Gobierno y el Aparato Productivo tienen la guía), hacia un modelo ampliado, que el PI define como de "pentahélice", porque incorpora a la Sociedad y al Ambiente.

Integrado a los principios rectores del PND, el CIESAS se guía por las prácticas de transparencia y rendición de cuentas al conducir su responsabilidad pública con honradez y honestidad. Su política académica se basa en los principios de inclusión social e individual y de no discriminación, tanto en el plano del acceso a la formación de jóvenes, como en el quehacer de la investigación científica, y la difusión de sus resultados. En la formación de nuestros egresados, en los productos de la investigación y vinculación con la sociedad, el CIESAS se rige por un comportamiento ético, de rechazo a la violencia, de fomento a la convivencia pacífica y libertad ciudadana, enfocado a las necesidades de la sociedad.

La implicación de este cambio, en los términos de proactividad gubernamental que se precisan, podría operar en favor de instituciones como los Centros Públicos de Investigación Conacyt. Instituciones como el CIESAS se benefician de los propósitos de ampliación y mejor articulación de las capacidades regionales (más recursos para proyectos que generen conocimientos científicos de frontera), que contempla el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.

El objetivo prioritario 5 del PI-2020-2024 está enfocado a "articular y fortalecer las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del país mediante la vinculación con actores regionales para incidir en los problemas nacionales estratégicos en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes." (PI-2020-2024, p. 6).

En el análisis presente, en el PI-2020-2024 se reconoce y se destaca que ha existido un crecimiento desigual de los CPI en las regiones y estados del país, lo que ha repercutido en esfuerzos aislados y resultados limitados. No es el caso del CIESAS.

La condición particular del CIESAS puede identificarse como una excepción notable, en la medida en que refleja lo contrario a lo que sostiene el PI. Se consigna ahí: "escasa articulación entre los estados con problemáticas comunes para su solución, así como limitados esfuerzos para el desarrollo de proyectos de investigación" (PI-2020-2024, p. 7).

En el marco de los atributos de la estructura descentralizada, el CIESAS ha caminado por más de cuatro décadas -con un programa gradual y consistente- por el rumbo institucional correcto: siete sedes. Se caracteriza por su descentralización y su presencia diversificada regional, debido a su vocación de estudio en comunidades y la preocupación por analizar la desigualdad social del país, el CIESAS es por completo afín al modelo que busca hoy impulsar el Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El CIESAS no cuenta con la "desigualdad de las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas regionales y estatales", que observa el PI en otros CPI centralizados.

El CIESAS posee una estructura descentralizada que lo lleva a compartir la realidad cotidiana con la población de siete entidades federativas, en especial las ubicadas en el Sur Sureste, pero también en el Centro y en el Noreste. Antes que registrar "subutilización de infraestructura", como señala el Programa, al referirse a capacidad instalada de algunos CPI, las Unidades Regionales del CIESAS ejercen un aprovechamiento pleno de sus inmuebles, de sus recursos en red, de sus espacios de consulta bibliográfica, donde se forman jóvenes que eventualmente regresan a sus lugares de origen, al titularse.

La presencia en distintos rincones del país permite que el CIESAS pueda garantizar a los jóvenes de todos los sectores sociales de la población, y en especial a los jóvenes indígenas interesados en preservar su cultura y su lengua, el ingreso a sus programas docentes con la certeza de mecanismos abiertos, normados con estatutos transparentes, habilitados para el acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico, con todos sus beneficios.

5.3 El CIESAS: Articulación con la política científica

El CIESAS, uno de los 26 Centros Públicos de Investigación del Conacyt, está organizado en cuatro áreas sustantivas que durante décadas le han garantizado estabilidad notable y niveles de producción sostenidos. Goza del reconocimiento en los rubros de: investigación, aprendizaje, vinculación y colaboración científica. Dotado con una infraestructura descentralizada en el país y con los recursos especializados que ofrece su amplia red de bibliotecas, el área académica la planta de investigación y de formación posee una gran solidez.

Sus indicadores le otorgan un alto nivel de reconocimiento, logros y liderazgo: el 74.3% de su personal pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (cuatro de ellos son eméritos), 26% son miembros de la Academia Mexicana de Ciencias, y tan sólo

en 2019 varios de ellos recibieron premios y distinciones. Sus 11 programas de posgrado son reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Después de un proceso interior de redefinición de Líneas de investigación, diseñado para renovar y propiciar una mejor identificación temática entre el personal académico, se actualizó el Sistema Integral de Información Académica (SIAC) del CIESAS, lo cual facilitó procesos de captura y evaluación, y estimula mayor colaboración del investigadores e investigadores entre las siete Unidades Regionales.

Los mayores resultados de la investigación que se desarrollan en el CIESAS se traducen en libros, artículos de revistas especializadas, capítulos de libros, presentaciones, conferencias, seminarios, en diversas reuniones académicas nacionales e internacionales. La incidencia alcanzada por los investigadores del CIESAS en la discusión de la agenda de los problemas nacionales, en la atención para su resolución, es elevada.

En 2019, las investigadoras e investigadores del CIESAS publicaron 46 libros, 131 capítulos en libros y 116 artículos en revistas especializadas. Se estima que el promedio de producción per cápita fue de 2.61. Esa producción tiene detrás una actividad constante, basada en la realización de seminarios de trabajo y discusión.

A lo largo del texto del PI, se aprecia una crítica latente a la distribución geográfica de las y los investigadoras/es del Sistema Nacional de Investigadores. La conclusión es similar a la registrada para identificar la ubicación del personal académico y de los posgrados del PNPC. Existe se concluye una membresía del SNI muy centralizada.

Las principales entidades federativas donde se concentran los miembros del SNI son: CDMX 8,828 (28.9%); Jalisco 1,778 (5.8%); Estado de México 1,654 (5.4%); Nuevo León 1,405 (4.6%); Puebla 1,192 (3.9%) y Morelos 1,125 (3.7%).

Debe recordarse que, de acuerdo con los más recientes datos de 2019, existen en el país 30,548 miembros del SNI, entre los cuales 15,988 están en nivel 1; 7,489 son candidatos; 4,578 en nivel 2; y 2,493 en el nivel 3 (PI 2020-2024).

La misma observación crítica se emite en el PI al ligero desequilibrio en el SNI por área del conocimiento. Se menciona cierto rezago en Medicina y Ciencias de la Salud (se reconoce dicho rezago, en especial, por la coyuntura creada por COVID).

En este caso, existe una presencia temática en otras ciencias donde se trabajan también problemáticas asociadas con la salud de modo especializado (como en Ciencias Sociales, y en Humanidades y Ciencias de la Conducta). Ahí también, el CIESAS puede incorporarse con mayor acento.

De acuerdo con el área de conocimiento, en la actualidad la distribución se encuentra así: Ciencias Sociales con 5,045 investigadores (16.5%); Ciencias Físico Matemáticas y de la Tierra con 4,708 (15.4%); Biología y Química 4,525 (14.8%); Humanidades y Ciencias de la Conducta 4,453 (14.6%); Ingenierías 4,454 (14.6%); Medicina y Ciencias de la Salud 3,556 (11.6%); y Biotecnología y Ciencias Agropecuarias 3,807 (12.5%). (Sistema Nacional de Investigadores, 2020).

Los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) figuran como parte del nuevo impulso, como instrumento central de política pública. Los Pronaces -en sus temáticas a abordar- han sido sometidos a sucesivas revisiones, pero se mantienen en el PI alineados a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, lo cual los lleva a priorizar "procesos de acción social, científica y pública que permitan construir nuevos lazos entre la humanidad y la naturaleza, así como el fortalecimiento de alianzas virtuosas entre las comunidades y el Estado".

El Programa Institucional del Conacyt buscará respaldar -se señala- proyectos de ciencia básica que enriquezcan la función que antes correspondía a los fondos mixtos. Mediante convocatorias de financiamiento, más allá de los fondos mixtos, los proyectos de ciencia básica -se apunta- deberán incorporar regionalmente "preguntas de investigación que al día de hoy no tienen respuesta, o bien representan preguntas de difícil resolución".

En la medida en que el Programa Institucional del Conacyt para el periodo 2020-2024 establezca los criterios que habrá de seguir la política científica y el financiamiento de proyectos estratégicos, interesa establecer líneas claras de acción para encontrar convergencia desde el CIESAS.

5.4 El CIESAS: Estado actual en sus actividades sustantivas

En función de los objetivos prioritarios que guían las actividades sustantivas del CIESAS, la institución se propone reforzar sus programas para formar especialistas de alto nivel en las ciencias sociales y humanas con el propósito de fomentar las vocaciones científicas. El programa de formación de jóvenes en este periodo se reforzará con la inclusión de un programa de licenciatura en etnolingüística a partir de 2022, dirigido a jóvenes indígenas de diferentes regiones del país. Se busca que ello contribuya desde la enseñanza y la generación del conocimiento, a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.

Asimismo, en el marco de los Pronaces, el CIESAS se propone articular los proyectos de Investigación, con una visión multidisciplinaria y multisectorial, con el fin de incidir en los problemas nacionales prioritarios y contribuir a la construcción de políticas públicas cuyo objetivo es la atención a la población de manera más equitativa y acorde con sus necesidades primarias.

Como se ha señalado, los planteamientos y retos del Programa Institucional del Conacyt, en el renglón de la formación de científicos, guardan gran afinidad con los Programas de Posgrado, descentralizados, desarrollados por el CIESAS.

El liderazgo en las especialidades que desarrolla el CIESAS, así como los resultados académicos anuales, erigen al Centro en una entidad con reconocimiento entre los 26 CPI del Conacyt. Se cuenta con una alta participación de su planta en el Sistema Nacional de Investigadores y en la Academia Mexicana de Ciencias.

La membresía de personas adscritas al área de investigación del CIESAS, ha crecido cerca de 25% en los últimos ocho años. El número de Programas de Posgrado ha crecido casi 45% en los más recientes 11 años, y ha diversificado sus especialidades,

en consonancia con el abanico de disciplinas que registran las investigadoras y los investigadores.

La planta académica del CIESAS se caracteriza por la consolidación, por lo que el total de su personal docente con actividades de investigación son de tiempo completo, lo que garantiza estabilidad laboral y compromiso para la obtención de resultados. Contamos con 163 profesoras y profesores con actividades de investigación, más 19 personas catedráticas.

El área académica -la planta de investigación y de formación- posee una gran solidez. Sus indicadores le otorgan un alto nivel de reconocimiento, logros y liderazgo. Para lograr una mayor incidencia social, los programas de posgrado que ofrece el CIESAS impulsarán una mayor colaboración de la planta académica de cada una de las siete Sedes regionales, e impulsarán un programa de licenciatura en etnolingüística, dirigido a jóvenes indígenas de diferentes regiones del país.

Cuenta con 13 líneas temáticas de investigación (recientemente actualizadas), y registra un promedio significativo de 1.6 proyectos por investigador. El 50% de los proyectos tuvieron financiamiento externo. La tercera parte, de fondos internacionales. Las unidades regionales tienen un gran papel, como se ve en el hecho de sumar 56% de los proyectos iniciados en 2019.

La actualización de las Líneas de investigación otorga mayor flexibilidad al CIESAS (por su composición inter Sede) para establecer mecanismos de colaboración con instituciones de carácter estatal, regional y federal, para participar en proyectos que requieran el diagnóstico, la investigación y la recomendación de políticas en aquellas problemáticas y procesos sociales y ambientales que requieran de un enfoque transversal, con la retroalimentación de otras experiencias regionales.

El CIESAS, en consonancia con los términos del PI, espera concertar con Conacyt las condiciones para asimilar a las unidades regionales los 19 personas investigadoras comisionados al CIESAS bajo el esquema de Cátedras, que cumplan con las evaluaciones de Conacyt.

El Sistema Nacional de Formación del CIESAS está compuesto por 11 programas, seis de maestría y cinco de doctorado. Desde su origen, están concebidos como programas de carácter presencial, y son parte del PNPC. En el año en curso (último reporte de Docencia), se tienen a 713 alumnos y alumnas en diversos programas y 81 de los cuales obtuvieron su grado en 2020.

Dentro del programa de docencia, también se atendieron 135 alumnos que participaron en proyectos de investigación, como huéspedes o becarios de tesis externos. Se avanza en el robustecimiento de la gestión de los 11 posgrados. El CIESAS continuará optimizando los recursos de sus posgrados, sin renunciar al creciente funcionamiento transversal y a la colaboración entre las Líneas y las investigadoras y los investigadores de las Unidades Regionales. Además de la incorporación ya planteada de una licenciatura en etnolingüística, en la Sede Golfo se impulsará un doctorado en ciencias sociales para ofrecer continuidad a su maestría, y plantear mayores y mejores oportunidades de formación a los jóvenes del Oriente del país.

Como parte de la necesidad de actualización continua en sistemas de catalogación bibliográfica y bases de datos, se ha impulsado mayor capacitación al personal de la red de bibliotecas del CIESAS. El personal ha podido acceder a cursos en años recientes. Los retos son enormes, cada día nacen "nuevas parcelas de personas usuarias, nuevos formatos de registro" y necesidad de soporte para acceder a nuevas formas comunicativas.

En 2019 se impartió en CIESAS el curso de Control de autoridad en entidades corporativas en RDA (siglas en inglés de *Resource Description and Access*), un nuevo código de catalogación que ocasionó el cambio tecnológico. Antes se presentaron formas de capacitación en el Colegio de México, en la UNAM, en el rubro de catalogación de material especial.

Los acervos bibliográficos y audiovisuales mantendrán su ritmo ascendente. La tendencia es acrecentar en adquisiciones. La meta como cifra anual ha sido planteada en 8,570 volúmenes (similar a 2019), partiendo de que existen en bibliotecas del CIESAS un total de 313,997 libros y audiovisuales.

El ritmo dinámico de digitalización de los materiales de investigación producidos en el CIESAS es fundamental, para ponerlos a disposición en línea. De hecho, con la colaboración de la subdirección de Docencia, la biblioteca ha visto crecer el repositorio digital de las tesis en número de 134, para alcanzar la cifra de 548 tesis.

La presencia descentralizada de nuestras bibliotecas (son siete), que son el complemento de la descentralización de nuestros programas de posgrado y de los proyectos de investigación de la plana académica, nos permiten garantizar a los jóvenes en siete regiones del país un acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico y sus beneficios.

Los programas especiales son esfuerzos institucionales impulsados por núcleos de investigadoras e investigadores que laboran con frecuencia con escaso (o carencia) presupuesto. Se está en camino de crear mayores sinergias para buscar respaldar sus funciones en aquellos espacios que sea posible, con la intermediación de las áreas académicas, administrativas y de formación. Se trata de procurar una interacción que va en beneficio recíproco de las funciones de cada área.

El CIESAS ha mantenido como propósito fomentar la mayor vinculación de ellos con los sectores de interés, basados en el PI 2020-2024. Mismo criterio se emplearía para nuestros laboratorios; por falta de recursos, incluso por momentos algunos de ellos han debido marcar una pausa.

Por otro lado, el Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024 presentó el mes de junio un balance acerca de la relación de los CPI con los 23 consorcios que se formaron, con base en los centros. Estos consorcios fueron alimentados por 23 proyectos provenientes de FORDECYT en 2018.

De acuerdo con el PI, "el agrupamiento de los CPI en consorcios no ha puesto énfasis en temas de relevancia regional, al tiempo de no dar respuesta a las metas esperadas". (PI, p.5). Ante el replanteamiento del modelo de consorcio, el CIESAS procederá a la reconfiguración del consorcio CIDIGLO, que se constituyó con el proyecto (2018-2021) de FORDECYT, llamado "Desarrollo y Operación del Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local.", para enmarcarse en los criterios establecidos por los Pronaces.

En CIDIGLO participan cinco CPI: CIESAS, CIATEJ, COLSAN, el COLMICH y el CICY, identificados con las ciencias sociales y disciplinas afines (antropología, sociología, gestión ambiental, derecho, economía y geografía), así como por disciplinas

biotecnológicas (biología, agronomía, genética, química, ingenierías, entre otros).

En la agenda de trabajo establecida por los centros se formaron cinco grupos de investigación: a) Gestión del Agua y Seguridad Hídrica, b) Gestión de Residuos y Materiales, c) Gobernanza y Políticas Públicas, d) Patrimonio y Turismo, y e) Agroecología, Pesca y Seguridad Alimentaria. (Informe a la Junta de Gobierno, 2020, p. 140).

El CIESAS ha facilitado hasta ahora el proceso de conversión conveniente y de continuidad de CIDIGLO, porque sus objetivos de investigación y su incidencia para la resolución de problemas concretos de carácter local (agenda de problemas locales), así como sus alianzas institucionales, son ampliamente compatibles con el Programa Institucional del Conacyt 2020-2024 y con los objetivos del Centro.

El CIESAS se propone articular los proyectos de investigación y vincularlos con otras instituciones, para fortalecer y potenciar el conocimiento científico generado, con una visión multidisciplinaria y multisectorial, con el fin de incidir en los problemas nacionales prioritarios.

Para ello, la institución instrumenta sus programas en cuatro dimensiones: establece acuerdos con instituciones afines, ofrece una amplia y especializada oferta educativa de alta calidad, refuerza la riqueza documental para la consulta a partir de las siete bibliotecas estratégicamente ubicadas, y fomenta iniciativas de investigación de la planta académica en coordinación con centros afines.

El CIESAS comparte los principios rectores del PND 2019-2024 y las prioridades plasmadas en el PECiTI 2021-2024, al abordar los problemas de México desde la ciencia, la tecnología y la innovación. Estamos

conscientes de la importancia de la articulación entre los diversos sectores: gobierno, empresas, comunidades académicas y científicas y la sociedad en general, para avanzar en el conocimiento científico y tecnológico que aporte solución en los principales problemas de la sociedad. El CIESAS se suma con los objetivos prioritarios, estrategias y acciones que se plasman en este Programa Institucional 2022-2024, fortaleciendo procesos de cambio, desarrollo y consolidación de las capacidades científicas.

El CIESAS ha planteado dos objetivos prioritarios, encaminados a contribuir a alcanzar los objetivos del PND 2019-2024 y los del sector de Ciencia y Tecnología de nuestro país. En el marco del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024, los objetivos prioritarios del CIESAS representarán los ejes de nuestras actividades científicas, de innovación y de vinculación con la sociedad en el periodo 2021-2024.

- Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan, desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y la construcción de un país incluyente y justo.

Para lograr una mayor incidencia social, los programas de posgrado que ofrece el CIESAS impulsarán una mayor colaboración de la planta académica de cada una de las siete Sedes regionales, e impulsarán un programa de licenciatura en etnolingüística, dirigido a jóvenes indígenas de diferentes regiones del país. Se busca que ello contribuya desde la enseñanza y la generación del conocimiento, a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.

Asimismo, en la Sede Golfo se impulsará un doctorado en ciencias sociales para ofrecer continuidad a su maestría, y plantear mayores y mejores oportunidades de formación a los jóvenes del Oriente del país.

- Generar conocimiento científico, que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.

La actualización de las Líneas de investigación otorga mayor flexibilidad al CIESAS (por su composición inter Sede) para establecer mecanismos de colaboración con instituciones de carácter estatal, regional y federal, para participar en proyectos que requieran el diagnóstico, la investigación y la recomendación de políticas en aquellas problemáticas y procesos sociales y ambientales que requieran de un enfoque transversal, con la retroalimentación de otras experiencias regionales.

6.- Objetivos prioritarios

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social ha planteado dos objetivos prioritarios, para contribuir a alcanzar los objetivos del PND 2019-2024 y los que corresponden al sector de Ciencia y Tecnología de nuestro país. En el marco del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021-2024, los objetivos prioritarios del CIESAS representarán los ejes de nuestras actividades científicas, de innovación y de vinculación con la sociedad, en el periodo 2022-2024.

Objetivos prioritarios del Programa Institucional del CIESAS 2022-2024

- | |
|--|
| 1.- Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo. |
| 2.- Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población. |

6.1.- Relevancia del Objetivo prioritario 1: Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.

Contexto

El CIESAS, en cumplimiento de la misión para la que fue creado, busca realizar investigaciones orientadas al conocimiento de la realidad nacional y a proponer soluciones que permitan a la sociedad mexicana obtener una vida en condiciones de libertad, justicia e igualdad. La difusión y la trasmisión del conocimiento de estos

conocimientos generados en sus investigaciones y de los bagajes teóricos y metodológicos que los sustentan, es otro de los objetivos fundamentales de la institución. Para ello, y en concordancia con las prioridades establecidas por el Conacyt proponemos, como objetivo prioritario: "Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo", que responda al modelo de desarrollo planteado por el Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Este es un objetivo permanente que responde a la misión del CIESAS, y se realiza fundamentalmente en los programas de posgrado evaluados periódicamente y cuyos resultados más evidentes son las generaciones de egresados de dichos programas.

El desarrollo y fortalecimiento de la comunidad científica y humanista del país, ha sido frenado en las últimas décadas. Las causas son múltiples, aunque están relacionadas con los intereses económicos y las modalidades de desarrollo nacional que fueron impulsados, prevalentemente, por las necesidades del mercado y no por las necesidades de la población. El Estado mexicano ha destinado, año con año, un mínimo porcentaje de su PIB para desarrollar y fortalecer a esta comunidad científica, que se ha visto sin suficientes recursos para formarse y actualizarse y al mismo tiempo con pocas oportunidades para impulsar un buen desarrollo tecnológico que se ha visto restringido, y que, siguiendo los lineamientos del mercado internacional, fue convirtiendo a México en un país consumidor de tecnologías desarrolladas en otras latitudes y por ello dependiente de los países con economías más vigorosas.

De acuerdo con el CONEVAL, en 2018 el 41.9% de los habitantes del país (52.4 millones de personas), vivían en pobreza. Y para 2020 el mismo Consejo proyectaba que "de los 61.1 millones de personas identificadas en 2018 con un ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI), el número podría crecer entre 8.9 y 9.8 millones de personas (un aumento de 7.2 y 7.9% respectivamente). Esta pobreza de ingresos o laboral se refleja directamente en las restricciones de oportunidades que esta mitad de la población del país tiene para estudiar, tener empleos seguros, acceso a la vivienda, a la salud, a los servicios urbanos, en una palabra para poder acceder a una condición de bienestar. La situación generada por la pandemia, afirma el CONEVAL, generará más de 10 millones de nuevos pobres.

Ante tal escenario y como parte de la Cuarta Transformación, el Conacyt se ha planteado la tarea fundamental de su renovación y reestructuración para así guiar acciones en materia de CTI que beneficien a la comunidad científica y al pueblo mexicano. Así, se propone robustecer, pertinente y responsablemente, las actividades científicas, tecnológicas, de innovación y humanísticas con miras a mitigar los principales problemas sociales y ambientales que aquejan a México. Es a este objetivo al que sumamos el primer objetivo prioritario del CIESAS en nuestro Programa Institucional 2022-2024.

Si bien la educación es un derecho consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante muchos años el Estado sólo ha ofrecido parcialmente oportunidades de esta educación a nivel universitario y año con año se ha venido incrementando el número de aspirantes que quedan fuera de las capacidades de las universidades públicas para darles cabida en sus aulas. El resultado de esta situación ha sido la escasez de oportunidades de acceso a niveles de educación superior, que están muy por debajo de la creciente demanda de la población que egresa de la educación media. Así, el acceso a la educación superior se ha convertido en un cuello de botella que impide que el país tenga los profesionistas que su desarrollo requiere. De acuerdo con datos del INEGI, sólo el 21.6% de la población de 15 años y más, (aproximadamente 4 millones) cuenta con educación superior y de acuerdo con ANUIES, de este porcentaje sólo el 8% realizan estudios de posgrados. Estas cifras demuestran que la educación superior en México y la especialización y profesionalización que se obtiene con estudios de posgrado, requieren atención inmediata.

Estado actual

El CIESAS ha mantenido una actitud crítica ante la situación arriba descrita. En el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades, en el que se inscribe el quehacer del CIESAS, sus investigaciones buscan poner de relieve no sólo las carencias y problemas que aquejan a grupos de población que viven en medio de condiciones precarias, sino hacer propuestas que puedan generar políticas públicas para subsanar estas carencias.

En el CIESAS tenemos una estructura de sedes regionales que nos permite trabajar y estar presentes en siete entidades federativas de la república: Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz y Yucatán. En todos ellos hemos establecido programas de posgrado (maestrías y doctorados) para formar especialistas en Antropología, Ciencias Sociales, Historia y Lingüística Indoamericana. Todos ellos están reconocidos en el PNPC y en el año en curso reportan una atención de 713 alumnos y alumnas, 81 de

los cuales obtuvieron su grado en 2020. Además, se atendieron 135 estudiantes externos que participaron en proyectos de investigación como huéspedes o personas becarias de tesis externas.

Las restricciones a la docencia presencial establecidas por la emergencia sanitaria nos enfocaron a una inmersión generalizada en las tecnologías digitales que nos permiten realizar educación a distancia. Por ello, hemos integrado esta nueva modalidad en nuestras actividades de formación, y se proyecta la organización de diplomados, seminarios, y cursos digitales destinados a un público más amplio que la comunidad estudiantil inscrita en nuestros posgrados y que nos permitirán incidir de manera más directa en la formación de profesionales especializados en la atención directa a las poblaciones vulnerables y de aquellos que diseñan y supervisan las políticas sociales.

Futuro

Se avanza en el robustecimiento de la formación de profesionistas en ciencias sociales y humanidades de alto nivel, y este robustecimiento depende de diversas condiciones:

1. La continuidad de las becas ofrecidas por Conacyt a los estudiantes de los programas reconocidos en el PNPC. Esto implica, para el CIESAS un fuerte compromiso para lograr el cumplimiento estricto de los planes de estudio, su revisión y

actualización constante y la supervisión personal a los estudiantes en el curso de su proceso de investigación.

2. Si bien en todas las sedes regionales hay, por lo menos un programa de posgrado, se requiere establecer mecanismos para optimizar los recursos con que contamos e intensificar el creciente funcionamiento transversal y la colaboración entre las Líneas y las investigadoras e investigadores de las Unidades Regionales.
3. En las unidades regionales se atiende, preferentemente, a población local o regional, lo que permite formar profesionistas de alto nivel especializados en las problemáticas de su región. Buscaremos que en todas las sedes existan los dos niveles de posgrado.
4. Las convocatorias a nuestros posgrados no están dirigidas a segmentos socioeconómicos específicos de la población nacional, ni establecen criterios discriminatorios en materia de etnia, género, edad, universidad de la licenciatura o lugar de residencia. La selección de los aceptados entre los aspirantes se hace de acuerdo con criterios académicos y de manera colegiada. Es una práctica que reconocemos como exitosa, pero debemos atender la atención a poblaciones vulnerables.

La atención precisa y puntual a la solución de las limitaciones y los obstáculos aquí señalados permitirá que el CIESAS fortalezca su tarea de formar especialistas de alto nivel en las ciencias sociales, imbuidos en una actividad de investigación comprometida y orientada a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de México.

6.2.- Relevancia del Objetivo prioritario 2: Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.

Contexto

Desde su creación el CIESAS estableció como objetivo primordial generar investigación basada en el análisis riguroso de los fenómenos sociales que se desarrollan en el país y que, además, cohesionan las aportaciones teóricas y metodológicas con el estudio de los problemas nacionales más significativos. Actualmente la investigación científica no se ha alejado de su objetivo primigenio, que es analizar la problemática social del país, buscar y proponer soluciones que contribuyan a la implementación y evaluación de políticas públicas, así como plantear nuevos programas y proyectos de desarrollo social, económico y cultural.

El CIESAS posee variadas fortalezas en el campo de las investigaciones que realiza, entre ellas destaca la libertad de investigación, así como el impacto social que éstas tienen tanto a nivel nacional como internacional; en la actualidad los proyectos de investigación que se desarrollan, están orientados a visibilizar las necesidades de sectores de atención prioritaria, por lo que podemos considerar al CIESAS una institución que produce investigaciones de gran calidad académica, mismas que deben ser el insumo y referente para

diversas dependencias en los tres niveles de gobierno.

Para llevar a cabo la producción del conocimiento científico con la calidad y excelencia que caracteriza a la institución, se requiere de condiciones favorables como son: una adecuada infraestructura, contar con los instrumentos y sistemas informáticos más robustos y actualizados, así como medios técnicos que permitan la comunicación eficiente para difundir el quehacer de la institución.

Existe un rezago tecnológico que avanza cada año, las actualizaciones de las llamadas TIC's son cada vez menos accesibles y se cuenta con un presupuesto cada vez más limitado, restringido y ceñido a la rendición excesiva de informes sobre metas y resultados. Generar conocimiento en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades, requiere del trabajo directo con la población que tiene los índices más bajos de desarrollo y con mayor grado de marginación. También se requiere el contacto espontáneo con sectores de la población que están insertos en fenómenos sociales como la violencia, la migración, la falta de un sistema de salud digno, el derecho a la educación básica, la contaminación ambiental y los procesos culturales de los pueblos originarios que son cada vez más violentados. Estas temáticas requieren del trabajo de campo in situ y en la actualidad éste se ve afectado por una normatividad hacendaria que delimita el proceso de la investigación.

Estado actual

El CIESAS, ha logrado mantener a lo largo de los últimos años resultados favorables en materia de investigación; ha cumplido con las metas establecidas respecto a los proyectos de investigación que desarrolla, sus productos académicos como son las publicaciones han tenido un crecimiento sostenido a pesar de estar en circunstancias económicas cada vez más complicadas.

La planta académica del CIESAS se ha fortalecido con la promoción de nuevas plazas, se han integrado jóvenes investigadores con propuestas de investigación innovadoras y acordes a la realidad social, económica, política y cultural que tiene el país. En otras palabras, podríamos decir que en los últimos años la institución se ha ido consolidando como una de los Centros Públicos de Investigación de mayor prestigio en el ámbito de su competencia.

Dentro del proceso de planeación académica las líneas de investigación temáticas se han actualizado, los casi 280 proyectos que desarrolla la planta académica están más relacionados y articulados con los Programas Nacionales Estratégicos, muchos de ellos son problemáticas nacionales abordadas por el CIESAS desde hace varias décadas, los resultados de estas investigaciones han hecho evidente la gravedad y la atención inmediata que requieren por parte del Estado los sectores más necesitados de la sociedad.

En el CIESAS se hace un considerable esfuerzo para difundir y divulgar el conocimiento científico a través de diferentes foros como son congresos, seminarios permanentes, conferencias, simposios, presentaciones de libros y eventos académicos de variada índole. Para llevar a cabo estas actividades se colabora con diversas instituciones educativas, otros centros públicos de investigación y con organizaciones de la sociedad civil, el Centro ha establecido que la mayoría de estas actividades sean abiertas y difundidas a un público especializado y a la población en general mediante el uso de las tecnologías y redes sociales que se utilizan a nivel masivo.

Con el fin de lograr la difusión del conocimiento científico y la conformación de redes académicas, el CIESAS apoya e impulsa a que los Profesores-Investigadores sean organizadores o coorganizadores de eventos en los que se exponen los resultados de sus trabajos de investigación y en los cuales el objetivo es confrontar los hallazgos y puntos de vista sobre una temática específica.

Para llevar a cabo hoy en día la difusión y divulgación del conocimiento científico el Centro ha tomado como instrumento las nuevas tecnologías y sobre todo las redes sociales, la participación en ellas ha sido satisfactoria. Se cuenta con un número considerable respecto a la organización de eventos y con seguidores en Facebook, Twitter e Instagram mismos que se concentran en México, Estados Unidos, Europa y América Latina.

Futuro

El CIESAS se encuentra en un proceso de cambio y de adaptación, busca de manera colectiva una dirección para caminar con mayor efectividad hacia un panorama más certero para el desarrollo de las ciencias sociales y las humanidades, identifica y trata de mantener los puntos de convergencia que permitirán

que el conocimiento científico continúe desarrollándose y cumpla con el objetivo de servir a la sociedad. El CIESAS como un centro público de investigación y formación de especialistas a nivel de posgrado, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología debe transitar hacia el futuro defendiendo el quehacer de la investigación desde su particular perspectiva, debe abonar a la visualización, discusión y solución de los problemas nacionales de carácter social que apremian al país.

Dar continuidad a nuestra actividad sustantiva que es la generación y difusión del conocimiento científico social, requiere de una adecuada infraestructura, se necesita contar con los recursos humanos que permitan la gestión administrativa de manera eficaz y sobre todo renovar las Tecnologías de Información y Comunicación para poder cumplir con nuestro objetivo principal.

6.7.- Vinculación de los Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2022-2024 del CIESAS con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social ha planteado dos objetivos prioritarios, que corresponden al sector de Ciencia y Tecnología de nuestro país. En el marco del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021-2024, los objetivos prioritarios del CIESAS representarán los ejes de nuestras actividades científicas, de innovación y de vinculación con la sociedad, en el periodo 2022-2024.

Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2022-2024 del CIESAS	Objetivos prioritarios del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024
1.- Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.	1.- Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social.
2.- Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.	3.- Articular a los sectores científico, público, privado y social en la producción de conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para solucionar problemas prioritarios del país con una visión multidisciplinaria, multisectorial, de sistemas complejos y de bioseguridad integral.

7.- Estrategias prioritarias y Acciones puntuales

La jerarquización de nuestros objetivos prioritarios encuentra convergencia con el ejercicio institucional de planificación para el periodo 2022-2024. En este apartado enlistaremos la convergencia de los objetivos prioritarios con estrategias prioritarias y con las respectivas acciones puntuales, en el contexto de nuestra actividad como institución formadora de especialistas, generadora de conocimiento científico y humanístico, con vinculación estrecha con la sociedad.

Objetivo prioritario 1.- Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.

Estrategia prioritaria 1.1.- Transmitir el conocimiento generado y acumulado por el personal académico del CIESAS a las nuevas generaciones para formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan a la solución de los problemas prioritarios.

Acciones puntuales

1.1.1.- Fortalecer la vinculación de las líneas de investigación prioritarias y de fronteras en el CIESAS con la oferta de líneas docentes en los posgrados, para propiciar que los estudiantes se formen participando de los intereses de investigación de sus maestros.

1.1.2.- Mantener y consolidar el rigor académico derivado de la investigación básica para formar a los estudiantes en la realización de tareas analíticas en las esferas socioeconómicas y culturales que les permitan hacer diagnósticos sólidos y propuestas de mejora.

1.1.3.- Proponer temas emergentes de investigación para la realización de las tesis que empujen a los estudiantes a adquirir conocimientos de frontera y a ofrecer alternativas remediales de los problemas analizados.

Estrategia prioritaria 1.2.- Mantener el nivel académico de los programas de posgrado que ofrece el CIESAS, para que conserven su reconocimiento en el Sistema Nacional de Posgrados.

Acciones puntuales

1.2.1.- Cumplir con los programas de estudio de forma rigurosa en contenidos y compromisos establecidos en los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados.

1.2.2.- Atender las observaciones de los evaluadores de los programas de posgrado, para superar los posibles obstáculos para su desarrollo y evaluación satisfactoria.

1.2.3.- Realizar evaluaciones internas de acuerdo con los programas establecidos, que permitan conocer el desempeño docente y discente de los participantes en cada programa, tanto maestros como estudiantes.

1.2.4.- Mantener una supervisión puntual y cercana a cada uno de los estudiantes durante su trabajo de tesis, desde la selección del tema o problema de investigación y la elaboración del proyecto hasta la defensa de su trabajo para obtener el grado.

1.2.5.- Realizar rigurosos procesos de selección de aspirantes para garantizar, en la medida de lo posible, su dedicación y obtención del grado cumpliendo las estipulaciones del PNPC (por ejemplo, la eficiencia terminal).

Estrategia prioritaria 1.3.- Introducir, mediante la vinculación permanente a los Pronaces, el análisis de los problemas estratégicos en los programas formativos del CIESAS, para la formación de nuevos investigadores sensibles a las necesidades de atención y búsqueda de solución de los problemas nacionales emergentes.

Acciones puntuales

1.3.1.- Fortalecer la perspectiva social de nuestros programas de formación, para crear en los estudiantes la capacidad de atender con oportunidad, eficacia y pertinencia científica, los problemas nacionales para contribuir a un crecimiento nacional con equidad y sustentabilidad.

1.3.2.- Ofrecer cursos alternativos, seminarios, conferencias, que ayuden a los estudiantes a lograr una comprensión sólida de los acontecimientos y eventos que emergen en el país, y estimularlos a realizar ensayos o artículos sobre su análisis de estos acontecimientos.

Estrategia prioritaria 1.4.- Impulsar la consolidación de un sistema de formación CIESAS que permita la colaboración efectiva inter-sedes de los investigadores en las tareas docentes, para que los estudiantes trabajen de cerca con los especialistas de las diversas aproximaciones teóricas y metodológicas a los problemas analizados.

Acciones puntuales

1.4.1.- Establecer una dinámica que permita la participación de estudiantes y docentes de distintas sedes en el desarrollo de cursos y seminarios de los programas que ofrecemos, mediante el uso de la comunicación digital.

1.4.2.- Compartir el desarrollo de programas de trabajo sobre materias específicas elaborados en distintas sedes para integrar un bagaje común de conocimiento en los programas docentes de la institución.

1.4.3.- Revisar la oferta de líneas de formación, para mantenerlas actualizadas y vinculadas con las líneas de investigación, que permitan la rotación de profesores en las mismas y evitar la rigidez de los planes de estudio.

Estrategia prioritaria 1.5.- Diversificar la oferta de programas de formación del CIESAS, para ampliar la población atendida.

Acciones puntuales

1.5.1.- Impulsar con decisión la oferta de diplomados, seminarios y otras alternativas de cursos en línea que consoliden la propuesta de impartir una formación continua y a distancia

1.5.2.- Fortalecer los programas orientados a la lingüística indoamericana y a la etnolingüística para contribuir a la atención y formación de los grupos étnicos nacionales, a su fortalecimiento como población

considerada como vulnerable y a la revitalización y comprensión de sus lenguas originarias.

Objetivo prioritario 2.- Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.

Estrategia prioritaria 2.1. Incentivar y apoyar nuevos proyectos de investigación multidisciplinarios que plantean y proponen soluciones a los problemas prioritarios nacionales.

Acciones puntuales

2.1.1.- Fortalecer la relación entre las líneas de investigación relacionadas con los problemas nacionales prioritarios para incentivar la generación de proyectos de con una visión multidisciplinaria.

2.1.2.- Proponer y conjuntar las investigaciones de proyectos que están enfocados a los problemas prioritarios nacionales que deriven y permitan elaborar diagnósticos más robustos sobre las necesidades primarias de la población.

2.1.3.- Visualizar los proyectos de investigación ante las instancias públicas y privadas sobre los temas que están encaminados a reflejar la problemática social del país.

Estrategia prioritaria 2.2. Difundir el resultado de las investigaciones a las instancias gubernamentales responsables de la aplicación de programas sociales en los temas de salud, migración, violencia, género, medio ambiente y educación.

Acciones puntuales

2.2.1.- Difundir y divulgar las investigaciones que genera el CIESAS que refieren a temas actuales y que pueden lograr e incidir en posibles propuestas de atención a los problemas nacionales prioritarios.

2.2.2.- Establecer mecanismos de difusión y divulgación del conocimiento al público en general con el fin de mostrar la importancia que tiene para la sociedad generación del conocimiento científico-social.

Estrategia prioritaria 2.3.- Implementar un programa de difusión sobre proyectos de investigación del CIESAS que se relacionan con los problemas nacionales estratégicos.

Acciones puntuales

2.3.1.- Utilizar los medios digitales de comunicación para promover una estrategia de difusión del conocimiento científico social que logre posicionar al CIESAS como un referente en la investigación social y humanista.

2.3.2.- Difundir las actividades académicas que desarrolla la planta académica del CIESAS, (como son: seminarios permanentes, conferencias, mesas redondas y talleres) que están relacionados con los problemas prioritarios nacionales.

8.- Metas para el bienestar y Parámetros**Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 1**

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Tasa de variación de estudiantes atendidos				
Objetivo prioritario	Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.				
Definición o descripción	Mide la tasa de variación en el número de población escolar atendida en todos los programas de posgrado vigentes.				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Febrero de cada año posterior		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 90W CIESAS		
Método de cálculo	$(\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n / \text{Número de estudiantes atendidos en el año } n-2) - 1 * 100$				
Observaciones	La tendencia esperada es constante, sin embargo, el resultado del indicador depende de la periodicidad de la apertura: 10 programas académicos son bienales y uno es cuatrienal. Si la tendencia esperada se comporta de manera ascendente es favorable para el indicador.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Estudiantes atendidos en el año	Valor variable 1	361	Fuente de información variable 1	Sistema de control escolar
Nombre variable 2	Estudiantes atendidos hace dos años	Valor variable 2	348	Fuente de información variable 2	Sistema de control escolar
Sustitución en método de cálculo	$3.74 = [(361/348) - 1] * 100$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	3.74		Se espera que la población atendida con los recursos humanos, administrativos, académicos, técnicos tenga un porcentaje de cambio de + - 10 puntos porcentuales.		
Año	2019				
Meta 2024			Nota sobre la meta 2024		
3.75			Derivado de la periodicidad de apertura de los programas de posgrado, los años nones cuentan con más ingresos a los programas de maestría que		

							no afectan al presupuesto de becarios, pues disminuye el monto de becarios en doctorado.
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO							
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
6.19	2.25	11.0	-18.73	1.46	14.24	3.74	
METAS INTERMEDIAS							
2020	2021	2022	2023	2024			
-1.19	-1.39	-1.89	3.40	3.75			

Parámetro 1 para el bienestar del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Generación de recursos humanos especializados				
Objetivo prioritario	Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.				
Definición o descripción	Cuantificar la contribución en la formación de recursos en términos de graduación por cohorte que se generan en los programas de maestrías registrados.				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Septiembre - Agosto		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Septiembre de cada año posterior a la conclusión de la cohorte.		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 90W CIESAS		
Método de cálculo	(Número de estudiantes de maestrías graduados por cohorte en el año n/Número de estudiantes de maestría matriculados por cohorte)*100				
Observaciones	La tendencia esperada es constante, sin embargo, el resultado del indicador depende de la periodicidad de la apertura los 6 programas académicos son bienales. Si la tendencia esperada se comporta de manera ascendente es favorable para el indicador.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Estudiantes de maestría graduados por cohorte en el periodo máximo establecido por el Reglamento General de Posgrado del CIESAS, es decir, a un año de haber concluido el programa	Valor variable 1	35	Fuente de información variable 1	Sistema de control escolar
Nombre variable 2	Estudiantes de maestría matriculados por cohorte	Valor variable 2	40	Fuente de información variable 2	Sistema de control escolar
Sustitución en método de cálculo	87.50 = (35/40) * 100				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	87.50	En la promoción 2010-2012 que se reporta en el año 2013 se cuenta con el total de los programas académicos vigentes por lo que se considera un promedio de la base de población matriculada. Derivado de la periodicidad de apertura de los programas de posgrado, los años nones cuentan con más ingresos a los programas de maestría.			
Año	2013				
Meta 2024			Nota sobre la meta 2024		
	85.25	En el ejercicio 2024, se reportarán la cohorte que inició en septiembre 2021 y se espera que el 85 por ciento de los estudiantes logren concluir con la obtención del grado considerando los 12 meses de prórroga de conformidad con el Reglamento General de Posgrado			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
87.50	75.00	86.21	65.38	91.89	82.93	85.71
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023	2024		
78.69	69.57	77.46	81.25	85.25		

Parámetro 2 para el bienestar del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	Generación de recursos humanos especializados					
Objetivo prioritario	Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.					
Definición o descripción	Cuantificar la contribución en la formación de recursos en términos de graduación por cohorte que se generan en los programas de doctorado registrados.					
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje de eficiencia terminal de estudiantes de doctorados	Periodo de recolección de los datos	Septiembre - Agosto			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Septiembre de cada año posterior a la conclusión de la cohorte.			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 90W CIESAS			
Método de cálculo	$(\text{Número de estudiantes de doctorados graduados por cohorte en el año } n / \text{Número de estudiantes de doctorados matriculados por cohorte}) * 100$					
Observaciones	La tendencia esperada es constante, sin embargo, el resultado del indicador depende de la periodicidad de la apertura, cuatro programas académicos son bienales y uno cuatrienal; todos tienen una duración de cuatro años. Si la tendencia esperada se comporta de manera ascendente es favorable para el indicador.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	Estudiantes de doctorado graduados por cohorte en el período máximo establecido por el Reglamento General de Posgrado del CIESAS, es decir, un año a partir de la conclusión del programa	Valor variable 1	25	Fuente de información variable 1	Sistema de control escolar	
Nombre variable 2	Estudiantes de doctorado matriculados por cohorte	Valor variable 2	43	Fuente de información variable 2	Sistema de control escolar	
Sustitución en método de cálculo	$58.14 = (25/43) * 100$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	58.14		En la promoción 2010-2014 que se reporta en el año 2015 se cuenta con tres programas académicos vigentes, se considera un promedio de la base de población matriculada. Derivado de la periodicidad de apertura de los programas de posgrado, los años pares cuentan con más ingresos a los programas de doctorado, y una vez cada cuatro años en el caso de los noes.			
Año	2015					
Meta 2024			Nota sobre la meta 2024			
84.21			En el ejercicio 2024, se reportará la cohorte que inició en septiembre 2019 y se espera que el 84.21 por ciento de los estudiantes logren concluir con la obtención del grado considerando los 12 meses de prórroga de conformidad con el Reglamento General de Posgrado			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
75.00	70.00	58.14	72.22	65.22	80.77	83.33
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023	2024		

87.50

80.49

75.00

81.08

84.21

Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	Generación de conocimiento científico					
Objetivo prioritario	Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.					
Definición o descripción	Mide el número de proyectos de investigación que inciden en el estudio, diagnóstico, evaluación y análisis de los problemas prioritarios nacionales desarrollados anualmente.					
Nivel de desagregación	Regional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Proporción	Periodo de recolección de los datos	Anual: Enero - Diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero del año inmediato posterior			
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 90W CIESAS			
Método de cálculo	(Número de proyectos investigación Pronaces + número de proyectos de investigación que inciden en el estudio de los Problemas prioritarios nacionales) / el total de proyectos de investigación que realiza el Centro.					
Observaciones	Es importante aclarar que la misión del CIESAS es generar investigación en ciencia básica y aplicada sobre temas de antropología, lingüística, historia y etnohistoria.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	Número de proyectos investigación Pronaces	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Sistema Integral de información Académica del CIESAS (SIAC)	
Nombre variable 2	número de proyectos de investigación que inciden en el estudio de los Problemas prioritarios nacionales	Valor variable 2	102	Fuente de información variable 2	Sistema Integral de información Académica del CIESAS (SIAC)	
Nombre variable 3	el total de proyectos de investigación que realiza el Centro.	Valor variable 3	294	Fuente de información variable 3	Sistema Integral de información Académica del CIESAS (SIAC)	
Sustitución en método de cálculo	$0.35 = (0 + 102) / 294$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0.35		Se tomó en consideración el año 2019 como línea base ya que se encontraba alineada a las nuevas estrategias del PND.			
Año	2019					
Meta 2024			Nota sobre la meta 2024			
0.34			Se establece esta meta, dado que la tendencia del indicador es constante y dependemos de factores externos en el desarrollo de proyectos de investigación.			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
0.32	0.31	0.33	0.34	0.31	0.36	0.34
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023	2024		
0.33	0.32	0.33	0.33	0.34		

Parámetro 1 para el bienestar del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO							
Nombre	Difusión y divulgación del conocimiento científico						
Objetivo prioritario	Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.						
Definición o descripción	Mide el número de acciones de difusión y divulgación de los resultados de la investigación que se genera en el Centro.						
Nivel de desagregación	Regional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Proporción de índice de acciones de difusión y divulgación.	Periodo de recolección de datos			Anual: Enero - Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Febrero del año inmediato posterior		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance			38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Clave de UR 90W, CIESAS		
Método de cálculo	Número de acciones de difusión y divulgación del año n / Número de acciones de difusión y divulgación del año n-1						
Observaciones	Es importante aclarar que la misión del CIESAS es difundir los resultados de la investigación en ciencia básica y aplicada sobre temas de antropología, lingüística, historia y etnohistoria.						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE							
Nombre variable 1	Número de acciones de difusión y divulgación del año n	Valor variable 1	221	Fuente de información variable 1	Sistema Integral de información Académica del CIESAS (SIIAC) y Subdirección de publicaciones		
Nombre variable 2	Número de acciones de difusión y divulgación del año n-1	Valor variable 2	405	Fuente de información variable 2	Sistema Integral de información Académica del CIESAS (SIIAC) y Subdirección de publicaciones		
Sustitución en método de cálculo del indicador	0.54=221_/405						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
Línea base				Nota sobre la línea base			
Valor	0.54			Se tomó en consideración el año 2020 como línea base por la nueva metodología sugerida por las observaciones del OIC del Centro.			
Año	2020						
META 2024				Nota sobre la meta 2024			
1.70				Se establece esta meta, dado que la tendencia del indicador es ascendente y dependemos de factores externos en el desarrollo de acciones de difusión y divulgación.			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO							
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1.00	0.99	1.06	1.08	1.23	1.15	0.87	0.33
METAS INTERMEDIAS							
2020	2021		2022		2023	2024	
0.54	1.58		1.62		1.66	1.70	

Parámetro 2 para el bienestar del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

Nombre	Publicaciones resultado de la generación del conocimiento científico						
Objetivo prioritario	Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.						
Definición o descripción	Mide el número de publicaciones de los resultados de la investigación que se genera en el Centro.						
Nivel de desagregación	Regional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Anual: Enero - Diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero del año inmediato posterior				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Clave de UR 90W, CIESAS				
Método de cálculo	(Número de publicaciones del año n / Número de publicaciones del año n-1)-1*100						
Observaciones	Es importante aclarar que la misión del CIESAS es difundir por medio de las publicaciones, los resultados de la investigación en ciencia básica y aplicada sobre temas de antropología, lingüística, historia y etnohistoria.						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE							
Nombre variable 1	Número de publicaciones del año n	Valor variable 1	452	Fuente de información variable 1	Sistema Integral de información Académica del CIESAS (SIAC) y Subdirección de publicaciones		
Nombre variable 2	Número de publicaciones del año n-1	Valor variable 2	477	Fuente de información variable 2	Sistema Integral de información Académica del CIESAS (SIAC) y Subdirección de publicaciones		
Sustitución en método de cálculo del indicador	-5=[(452/477)- 1]*100						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
Línea base			Nota sobre la línea base				
Valor	-5		Se tomó en consideración el año 2020 como línea base ya que se encontraba alineada a las nuevas estrategias del PND 2019-2024.				
Año	2020						
META 2024			Nota sobre la meta 2024				
-2			Se establece esta meta, dado que la tendencia del indicador es ascendente y dependemos de factores externos para concretar el proceso editorial.				
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO							
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
28	-22	11	-8	3	-2	-3	4
METAS INTERMEDIAS							
2020	2021	2022	2023	2024			
-5	7	-4	-3	-2			

9.- Epílogo: Visión hacia el futuro

Para el desarrollo de las actividades sustantivas del CIESAS, consistentes en la generación de conocimiento científico y en la formación de especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas, el Centro cuenta con una planta consolidada de personas investigadoras en cada una de las siete Unidades Regionales.

El mismo atributo descentralizado y regionalizado del trabajo de investigación y de formación de jóvenes, se expresa en las 13 líneas temáticas de investigación con que cuenta el CIESAS. Los Programas de Posgrado observan, asimismo, diversificación en sus especialidades, en función del abanico de disciplinas existentes en el Centro.

En la visión de mediano y largo plazo del presente programa institucional al 2024 y al 2040, se tiene la opción de elegir un escenario "tendencial" que ofrezca justificación al cambio que se propone en el curso de acción en los años proyectados. Sin embargo, se ha optado por plasmar en forma directa el escenario que se considera como situación ideal a alcanzar.

Uno de los propósitos mayores del CIESAS es generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y que contribuya a la construcción de políticas públicas de manera más equitativa, enfocadas a atender las necesidades de la población.

Para alcanzar ese propósito a plenitud, el CIESAS deberá impulsar de modo sostenido una mayor interacción y movilidad entre las personas investigadoras de las Unidades Regionales, así como propiciar un mayor trabajo de colaboración entre las disciplinas y las especialidades, y así estar en condiciones de atender de modo integral, hacia el año 2024, los problemas nacionales y regionales prioritarios.

Con esa premisa temporal, el CIESAS estará en condiciones de enfilarse hacia una participación plena en un horizonte a 20 años (2040), asentando e institucionalizando una colaboración pública eficaz para la construcción de políticas públicas enfocadas a atender las necesidades más urgentes de la población.

Ciudad de México, a 14 de junio de 2022.- Expide: Director General, Dr. **Carlos Macías Richard**.- Rúbrica.

1 Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024, Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, 23 de junio, 2020.

2 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 julio de 2019.